



ADMINISTRACIÓN LOCAL

**CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN
DE LA CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE**

Rendida la Cuenta General del ejercicio 2013 del Consorcio para la Promoción, desarrollo y gestión de la Ciudad del Medio Ambiente por el Vicepresidente e informada favorablemente por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 10 de abril de 2014, se somete a información pública por un plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 5 de mayo de 2013.– El Vicepresidente, Antonio Pardo Capilla.

1391

BOPSO-55-16052014